

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES Rut 069072400-6
 La Cantidad de \$ 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO INSCRIPCION SEMINARIO ACTUALIDAD JURIDICO MUNICIPAL Y PROBIDAD
 ADMINISTRATIVA, PARTICIPAN CONCEJALES BLAGOMIR BRZTILO, EDUARDO
 BAHAMONDE, ROSA NICETICH, JOEL GONZALEZ, CLAUDIO ANDRADE, VICTOR VEGA,
 FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SR. ALCALDE RICARDO OLEA CELSI. MAURO OYARZO
 TORRES, CRISTINA VARGAS VIVAR Y GLORIA BARRA GARRIDO.

Fecha de Pago 07/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	25596	07/08/2012	400,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1067

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		240,000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		160,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	240,000	
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	160,000	
Totales		400,000	400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	240,000	
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	160,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		400,000
Totales		400,000	400,000



Cristina Vargas Vivar
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



Ricardo Olea Celsi
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



Gloria Barra Garrido
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



Juan Carlos Mancilla Perez
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



Mauro Oyarzo Torres
 FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero